

## ANEXO

### INSTRUCCIONES DE PARTICIPACIÓN EN LOS FESTIVALES DE TEATRO ESCOLAR EN ESPAÑOL

La Subsecretaría del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes convoca la XXVII edición del Festival Internacional de Teatro Escolar en español, que se celebrará en Madrid, durante, al menos, tres días de junio de 2026.

#### 1. CONDICIONES GENERALES PARA EL MONTAJE DE LAS OBRAS EN LAS FASES NACIONAL E INTERNACIONAL DEL FESTIVAL DE TEATRO ESCOLAR EN ESPAÑOL

##### 1.1. Temática y autores

Las obras, originales o adaptadas, deberán haber sido escritas por autores españoles o hispanoamericanos contemporáneos o ser adaptaciones de obras de autores clásicos españoles. A la hora de escoger los textos se tendrá en cuenta el potencial interés del público al que se dirige la representación (niños y adolescentes).

##### 1.2. Duración de las obras

La duración de las obras será de un máximo de 50 minutos.

##### 1.3. Número de integrantes por grupo

El número de integrantes será de 8 estudiantes como máximo. En este número estará incluido el alumnado que se ocupe de aspectos técnicos, como, por ejemplo, sonido, luces o cambio de decorado.

##### 1.4. Profesorado responsable

Un máximo de dos docentes responsables se comprometerá a acompañar al grupo seleccionado en la fase nacional para participar en el Festival Internacional. Será requisito que uno de ellos sea un profesor español destinado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes en la sección bilingüe participante. El segundo docente podrá ser cualquier profesor del centro que imparta preferentemente la asignatura de español o artes escénicas.

Los profesores responsables de grupo deberán asegurar la presencia puntual del alumnado en las actividades y talleres programados, así como en las representaciones teatrales de todos los grupos.

##### 1.5. Responsabilidades del grupo

Además de todas las tareas implícitas en la preparación de la obra de teatro, cada grupo participante deberá elaborar, al menos en parte, los decorados, la música, la utilería (el *attrezzo*) y el vestuario de cada obra.

## **2. INSTRUCCIONES PARA LA PARTICIPACIÓN EN LAS FASES NACIONALES DEL FESTIVAL DE TEATRO ESCOLAR EN ESPAÑOL**

### **2.1. Participantes**

Los grupos de teatro estarán integrados por alumnado de las secciones bilingües de español de cada uno de los siguientes países: Bulgaria, Eslovaquia, Hungría, Polonia, República Checa y Rumanía.

### **2.2. Inscripción**

Todos los grupos participantes rellenarán la ficha de inscripción de grupo, facilitada por la Agregaduría/Consejería de la que dependan.

Así mismo, los participantes –profesorado, actores, actrices y colaboradores– rellenarán la ficha de inscripción individual, igualmente facilitada por la oficina de Educación a la que correspondan.

### **2.3. Plazos de inscripción**

Para la fase nacional, cada oficina de Educación establecerá el plazo de inscripción correspondiente de acuerdo con sus propios calendarios. En estos plazos, cada grupo participante enviará a su oficina de Educación la ficha de inscripción de grupo, así como las fichas de inscripción individual de cada integrante.

Las consejerías de Educación en Bulgaria y Polonia remitirán las fichas de inscripción, tanto la individual como la de grupo, de los grupos galardonados con el primer y segundo premio, junto con otra documentación requerida, a la Unidad de Acción Educativa Exterior. El plazo de inscripción para la fase internacional será de 10 días naturales a contar desde el día siguiente de la publicación del extracto de resolución de convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

### **2.4. Comisiones de valoración**

Para las fases nacionales, en cada uno de los países participantes, se constituirá una comisión de valoración que estará compuesta por un máximo de cinco personas según aparece en el apartado octavo de la resolución de convocatoria.

### **2.5. Ponderación de los criterios de valoración**

La comisión de valoración deberá tener siempre en cuenta que se trata de teatro escolar y que los objetivos que se persiguen son principalmente educativos, relacionados con la promoción de la lengua y la cultura españolas.

El procedimiento se articula en una única fase que recogerá las puntuaciones individuales de los miembros de la comisión y la media otorgada a cada grupo. Desde esta perspectiva, se puntuarán las representaciones con un máximo de 100 puntos. Los criterios y los aspectos que se valorarán aparecen detallados en el apartado noveno de la resolución de convocatoria.

### **3. INSTRUCCIONES PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA XXVII EDICIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO ESCOLAR EN ESPAÑOL**

#### **3.1. Participantes**

La participación en el Festival Internacional de teatro y, por consiguiente, en la convocatoria de ayudas está dirigida a los grupos de estudiantes de las secciones bilingües de español que hayan conseguido el primer y el segundo puesto en las fases nacionales de los Festivales de Bulgaria, Eslovaquia, Hungría, Polonia, República Checa y Rumanía. Estos dos grupos de estudiantes por país podrán recibir ayudas para participar en la fase internacional del Festival de Teatro en español, que consistirá en la representación de las obras ganadoras de la fase nacional de cada país ante el resto de grupos participantes.

A todos los integrantes de los grupos que participen en la fase internacional se les entregará un diploma acreditativo.

#### **3.2. Plazos de inscripción**

El plazo para recibir en la UAEE la ficha de inscripción de grupo, las fichas de inscripción individual y el resto de documentación será de 10 días naturales a contar desde el día siguiente de la publicación del extracto de resolución de convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

#### **3.3. Profesorado responsable**

Los profesores responsables de grupo deberán asegurar la presencia puntual del alumnado en las actividades y visitas programadas, así como en las representaciones teatrales de todos los grupos.

#### **3.4. Responsabilidades de cada grupo participante**

La utilería, los decorados y el vestuario deberán ser transportables. Por razones de seguridad no está permitido ningún material inflamable (cerillas, mecheros, velas, candelabros, etc.) en el escenario; por el mismo motivo, no estarán autorizados elementos punzocortantes.